

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 02/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420120090900	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA MESA GARCIA	JAIME HUMBERTO TIRADO TOBON	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE AL DESARCHIVO DEL PROCESO. NO ACCEDE A LA PETICIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.	01/08/2022		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto ordena oficiar RESUELVE SOLICITUD. ORDENA REMITIR OFICIO.	01/08/2022		
05001310301920210013100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO USME GUTIERREZ	AMALIA OLIVA RODRIGUEZ GALLEGO	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA PROVENIENTE DE LA OFICIAN DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN	01/08/2022		
05001310301920210046800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	DIEGO IBARRA MOSQUERA	Auto resuelve solicitud SE ORDENA GESTIONAR EL DESGLOSE	01/08/2022		
05001310301920210047300	Verbal	ISABEL DOLORES BERMUDEZ ARGOTE	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento SE INCORPOTA Y PONE EN CONOCIMIENTO LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA PARTE DEMANDANTE	01/08/2022		
05001310301920220006700	Ejecutivo Conexo	FABIO ALBERTO HOYOS RAMIREZ	ALLIANZ SEGUROS S.A.S	Auto pone en conocimiento SE OBSERVA LA VIABILIDAD DE PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA, LA CUAL SERÁ PROFERIDA DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 DEL C.G.P	01/08/2022		
05001310301920220007000	Ejecutivo Singular	ESTRATEGIA PUNTO APARTE S.A.S	PROMOTORA INMOBILIARIA ARIAS PROAR SAS	Auto requiere REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	01/08/2022		
05001310301920220009600	Ejecutivo Singular	JOSE FREID MAYA VELASQUEZ	MARIA TERESA MAYA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN.	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220009900	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ	ANA RITA JARAMILLO TORO	Auto requiere SE INCORPORA ACTA DE REPARTO DEL DESPACHO COMISORIO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	01/08/2022		
05001310301920220015000	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	CONSULTORIAS INTEGRALES MUNDO EMPRESARIAL S.A	Auto resuelve solicitud SE TIENE POR NOTIFICADOS A LA SOCIEDAD CONSULTORIAS INTEGRALES MUNDO EMPRESARIAL S.A. Y A LA SEÑORA DORA ELSY VÉLEZ BUILES	01/08/2022		
05001310301920220019600	Ejecutivo Singular	ROGER CID PATIÑO CHAVERRA	MANUEL ANTONIO MARTINEZ MONTOYA	Auto requiere NO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	01/08/2022		
05001310301920220020300	Ejecutivo Singular	FRIGOCARNES S.A.S	JOHN JAIRO GARCIA PINZON	Auto requiere SE INCORPORA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO. SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN Y GIRARDOTA, ASÍ COMO LA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	01/08/2022		
05001310301920220021400	Ejecutivo Singular	DAVID FERNANDO GIL SANTA	RETTUNG S.A.S.	Auto requiere SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN. SE ORDENA ACLARAR AL COMISIONADO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	01/08/2022		
05001310301920220021400	Ejecutivo Singular	DAVID FERNANDO GIL SANTA	RETTUNG S.A.S.	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION. REQUIERE	01/08/2022		
05001310301920220025000	Verbal	GRN PROYECTO SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	01/08/2022		
05001310301920220026400	Verbal	ROSA MARIA GUTIERREZ OSPINO	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A ESP	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCION. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN	01/08/2022		
05001310301920220027800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES S.S.G S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)